A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SERVICURRIER D & E. COELLO SERDEARCO S. A.

Señores Accionistas, me permito comunicarles a ustedes que de acuerdo a lo estipulado en los Estatutos de la Compañia y en concordancia con la Ley de Compañias, informo que una vez revizados los Balances y Estados Financieros por el periodo 2002, estos demuestran la verdadera situación de la misma, por lo que firmo en unidad de acto con los señores Comisario y Contador respectivamente.

De los Accionistas.

Muy Atentamente,

Eduardo Coello Coba
GERENTE

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

27 JUN. 2003